

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 13

Código: CO-FR-001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 08 de septiembre de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de agosto del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

**1. Información del Supervisor**

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Norbey Arcangel Gómez Cruz
Cedula de ciudadanía	1.121.853.676
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	<a href="mailto:Jefatura.logar@forpo.gov.co">Jefatura.logar@forpo.gov.co</a>
Teléfono	3009126596

**2. Información del Contrato**

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	143531-2025		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.</b>		
Valor Inicial	\$ 81.000.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 81.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30-11-2025	19-03-2025	30-11-2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-04-2025		

**3. Información del Contratista**

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800.020.006-1

**4. Información Presupuestal**

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
6425	20-02-2025	\$ 224.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
21525	31-03-2025	\$ 81.000.000,00

**Nota 1:** En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.



**5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Allega comprobante de recolección de residuos No. 21222 de RECIPROIL LTDA de fecha 20 de agosto de 2025 y certificado de entrega de baterías No. AC-25-20925 de AGOR SAS de fecha 25 de agosto de 2025, el cual se adjunta al presente informe, de conformidad con lo anterior se aclara que dichas certificaciones serán anexadas en los informes de la supervisión, es de aclarar que el contratista envía una vez se cumpla con las cantidades requeridas de almacenamiento para realizar la disposición, los reportes y/o certificaciones de manejo de residuos los cuales reposan en físico en los informes que se presentan durante la ejecución de la orden de compra según normatividad vigente.

**5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista**

- El día 06 de agosto procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas ODT 034 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 52 así; Cambio de aceite, filtros, revisión general de suspensión, revisión general de frenos, cambio líquido de frenos, revisión sistema de alarma y cambio de plumillas.
- El día 12 de agosto procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OKZ 501 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 53 así; Revisión de frenos, revisar líquidos, cambio de aceite, filtros, revisión de luces, revisión suspensión, revisión tecnicomecanica y mantenimiento aire acondicionado.
- El día 20 de agosto procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OJY 183 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 57 así; Cambio de aceite, filtros, despinche llanta delantera izquierda, revisión de luces, ajustar suspensión, revisión y graduación de frenos.
- El día 20 de agosto el contratista allega las facturas de venta No. APV 36745 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36746 por valor de \$5.592.390,98 junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de julio para iniciar el trámite de pago.
- El día 29 de agosto procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OKZ 502 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 59 así; Revisión de batería.
- Procede a realizar la revisión de los vehículos para determinar el diagnóstico de acuerdo con las solicitudes de órdenes de servicio para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión.
- El contratista designa al señor Julian Yesid Rairan para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 143531-2025.
- Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar los diagnósticos generados los cuales corresponden a las solicitudes realizadas mediante órdenes de trabajo, las cuales se realizaron los días 06, 12, 20 y 29 de agosto.
- Allega las cotizaciones No. 21254 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa ODT 034, No 21395 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OKZ 501, No. 21663 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OJY 183 y No. 21665 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OKZ 502 para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante ordenes de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexan al presente informe).



- Allega comprobante de recolección de residuos No. 21222 de RECIPROIL LTDA de fecha 20 de agosto de 2025 y certificado de entrega de baterías No. AC-25-20925 de AGOR SAS de fecha 25 de agosto de 2025.
- Se encuentra pendiente por tramitar la facturación de los mantenimientos realizados a los vehículos Renault Duster de placas ODT 034, OKZ 501, OJY 183 y OKZ 502 correspondientes al mes de agosto de acuerdo a la cotización No. 21254, 21395, 21663 y 21665.

### 5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 04 de agosto se realiza el pago de las facturas No. APV 36250 por valor de \$628.249,93, No. APV 36251 por valor de \$2.619.245,46, No. APV 36252 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36253 por valor de \$17.870,00, junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de junio.
- Se realiza orden de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el vehículo que hace parte de la orden de compra 143531-2025 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 06 de agosto Renault Duster de placas ODT 034: Cambio de aceite, filtros, revisión general de suspensión, revisión general de frenos, cambio líquido de frenos, revisión sistema de alarma y cambio de plumillas. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- El día 12 de agosto Renault Duster de placas OKZ 501: Revisión de frenos, revisar líquidos, cambio de aceite, filtros, revisión de luces, revisión suspensión, revisión tecnicomecanica y mantenimiento aire acondicionado. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- El día 20 de agosto Renault Duster de placas OJY 183: Cambio de aceite, filtros, despinche llanta delantera izquierda, revisión de luces, ajustar suspensión, revisión y graduación de frenos. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- El día 27 de agosto se radica en el Grupo Convenios y Contratos las facturas No. APV 36745 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36746 por valor de \$5.592.390,98 junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de julio.
- El día 29 de agosto Renault Duster de placas OKZ 502: Revisión de batería. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- Se realiza visita permanente por parte de esta supervisión a las instalaciones del taller AUTOINVERCOL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller de acuerdo con la solicitud mediante ordenes de trabajo generadas los días 06, 12, 20 y 29 de agosto.
- Se verifica las cotizaciones No. 21254, 21395, 21663 y 21665 de los vehículos de acuerdo con las solicitudes mediante Ordenes de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista las cuales una vez revisadas las mismas se aprueban con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller y así se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de evidenciar que sean los recomendados por el fabricante.
- Se solicita al contratista en las visitas realizadas por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes de agosto.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Pendiente por tramitar la facturación correspondiente a los mantenimientos realizados en el mes de agosto de acuerdo a las cotizaciones No. 21254, 21395, 21663 y 21665.

**5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.**

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 143531-2025

No.	Tipo Vehículo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	Camioneta Renault Duster	ODT 034	1.598 C.C	2015
2	Camioneta Renault Duster	ODT 035	1.598 C.C	2015
3	Camioneta Renault Duster	OJX 897	1.998 C.C	2016
4	Camioneta Renault Duster	OJY 183	1.998 C.C	2016
5	Camioneta Renault Duster	OJY 184	1.998 C.C	2016
6	Camioneta Renault Duster	OJY 225	1.998 C.C	2016
7	Camioneta Renault Duster	OJY 226	1.998 C.C	2017
8	Camioneta Renault Duster	OKZ 501	1.998 C.C	2017
9	Camioneta Renault Duster	OKZ 502	1.998 C.C	2017

**5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:**

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 Y 5.2 del presente informe.

**5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.**

- Las cotizaciones de los elementos no incluidos en la oferta económica se adjuntan al presente informe, teniendo en cuenta que se requiere realizar el cambio de los mismos para el buen funcionamiento de los vehículos. (Se anexan al presente informe).
- RENAULT DUSTER ODT 034 - COTIZACIÓN FV No. APV 37012

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A****REPUESTOS**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 135.000,000	\$ 25.650,00	\$ 160.650,00
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 55.000,00	\$ 10.450,00	\$ 130.900,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 94.500,00	\$ 17.955,00	\$ 224.910,00
<b>MANO DE OBRA</b>				
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 65.000,00	\$ 12.350,00	\$ 154.700,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 85.000,00	\$ 16.150,00	\$ 202.300,00

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 13

Código: CO-FR-001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

1	LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	\$ 210.000,00	\$ 39.900,00	\$ 249.900,00
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 285.600,00
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	\$ 265.000,00	\$ 50.350,00	\$ 315.350,00
<b>AUTO ELECTRONIC S.A.S</b>				
<b>REPUESTOS</b>				
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 148.500,00	\$ 28.215,00	\$ 176.715,00
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 60.500,00	\$ 11.495,00	\$ 143.990,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 103.950,00	\$ 19.750,50	\$ 247.401,00
<b>MANO DE OBRA</b>				
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 49.500,00	\$ 9.405,00	\$ 58.905,00
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 71.500,00	\$ 13.585,00	\$ 170.170,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 93.500,00	\$ 17.765,00	\$ 222.530,00
1	LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	\$ 231.000,00	\$ 43.890,00	\$ 274.890,00
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 132.000,00	\$ 25.080,00	\$ 314.160,00
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	\$ 291.500,00	\$ 55.385,00	\$ 346.885,00
<b>JEDIKAR S.A.S</b>				
<b>REPUESTOS</b>				
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 141.750,00	\$ 26.932,50	\$ 168.682,50
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 57.750,00	\$ 10.972,50	\$ 137.445,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 99.225,00	\$ 18.852,75	\$ 236.155,50
<b>MANO DE OBRA</b>				
1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 47.250,00	\$ 8.977,50	\$ 56.227,50
2	GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	\$ 68.250,00	\$ 12.967,50	\$ 162.435,00
2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 89.250,00	\$ 16.957,50	\$ 212.415,00
1	LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	\$ 220.500,00	\$ 41.895,00	\$ 262.395,00
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 126.000,00	\$ 23.940,00	\$ 299.880,00
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	\$ 278.250,00	\$ 52.867,50	\$ 331.117,50

- **RENAULT DUSTER OKZ 501 - COTIZACIÓN FV No. APV 37013**

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A****MANO DE OBRA**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
1	ALISTAMIENTO TECNICO MECANICA	\$235.294,12	\$44.705,88	\$280.000,00	\$280.000,00
1	REPARACION ARNES ELECTRICO LUCES BAJAS Y FUSILERA	\$327.731,09	\$62.268,91	\$390.000,00	\$390.000,00

**AUTO ELECTRONIC S.A.S****MANO DE OBRA**



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 6 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$258.824,00	\$49.176,56	\$ 308.000,56	\$308.000,56
1	REPARACION ARNES ELECTRICO LUCES BAJAS Y FUSILERA	\$360.504,00	\$68.495,76	\$ 428.999,76	\$428.999,76
<b>JEDIKAR S.A.S</b>					
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 247.720,00	\$ 47.066,80	\$ 294.786,80	\$294.786,80
1	REPARACION ARNES ELECTRICO LUCES BAJAS Y FUSILERA	\$ 344.118,00	\$ 65.382,42	\$ 409.500,42	\$409.500,42

- **RENAULT DUSTER OJY 183 - COTIZACIÓN FV No. APV 37015**

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A**

**MANO DE OBRA**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
1	REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSION DELANTERA	\$ 280.000,00	\$ 53.200,00	\$ 333.200,00	\$333.200,00

**AUTO ELECTRONIC S.A.S**

**MANO DE OBRA**

1	REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSION DELANTERA	\$ 308.000,00	\$ 58.520,00	\$ 366.520,00	\$366.520,00
---	---	---------------	--------------	---------------	--------------

**JEDIKAR S.A.S**

**MANO DE OBRA**

1	REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSION DELANTERA	\$ 294.000,00	\$ 55.860,00	\$ 349.860,00	\$349.860,00
---	---	---------------	--------------	---------------	--------------

**5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad** (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.

<b>CARACTERISTICAS DEL SERVICIO</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
<p><b>Requisitos generales</b>                      Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades.                      El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente.                      Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra.</p>	X	



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

<p>Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta.</p> <p>El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.</p> <p>Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas.</p> <p>Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización.</p> <p>Nota: El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>		
<p><b>Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos</b>  <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO:</b> Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.</p> <p>El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.</p> <p>En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses.</p> <p><b>REPUESTOS Y AUTOPARTES:</b> Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.</p> <p><b>ACCESORIOS:</b> Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.</p> <p>Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no suplente el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.</p>	X	
<p><b>Repuestos y venta de Autopartes</b>          Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.</p> <p>Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.</p> <p>El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.</p> <p>Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa matriz – Proponente</li> <li>• Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente</li> <li>• Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente.</li> </ul> <p>Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.</p> <p>El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.</p> <p>La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	X	



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<p><b>Mano de Obra</b>          En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temporarios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.          Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.  <b>NOTA:</b>          *Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)</p>	X																																							
<p><b>Manejo de residuos</b>          La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.          Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.          En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.</p>	X																																							
<p><b>Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)</b>          De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.          Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe una vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.          Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.</p>	X																																							
<p><b>Disposición Final de llantas usadas</b>          Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.</p>	X																																							
<p><b>Equipo mínimo requerido</b>          Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:  <b>Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos</b></p> <table border="1" data-bbox="316 1528 1068 1814"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Equipos Requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Analizador de gases de gasolina.</td></tr> <tr><td>2</td><td>Cargador de baterías.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Container para recolección de aceite usado.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.</td></tr> <tr><td>5</td><td>Equipo para alineación de luces.</td></tr> <tr><td>6</td><td>Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.</td></tr> <tr><td>7</td><td>Equipo de soldadura autógena.</td></tr> <tr><td>8</td><td>Equipo de soldadura eléctrica.</td></tr> <tr><td>9</td><td>Equipo de soldadura MIG.</td></tr> <tr><td>10</td><td>Equipo electrónico para balanceo.</td></tr> <tr><td>11</td><td>Equipo lavador de inyectores diésel.</td></tr> <tr><td>12</td><td>Escáner para los vehículos a gasolina y diésel***</td></tr> <tr><td>13</td><td>Gato hidráulico de zorra.</td></tr> <tr><td>14</td><td>Grúa para motores y caja.</td></tr> <tr><td>15</td><td>Juego de herramientas completo. *</td></tr> <tr><td>16</td><td>Opacímetro.</td></tr> <tr><td>17</td><td>Prensa hidráulica.</td></tr> <tr><td>18</td><td>Reciclador y cargador electrónico de A/A.</td></tr> </tbody> </table>	No.	Equipos Requeridos	1	Analizador de gases de gasolina.	2	Cargador de baterías.	3	Container para recolección de aceite usado.	4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.	5	Equipo para alineación de luces.	6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.	7	Equipo de soldadura autógena.	8	Equipo de soldadura eléctrica.	9	Equipo de soldadura MIG.	10	Equipo electrónico para balanceo.	11	Equipo lavador de inyectores diésel.	12	Escáner para los vehículos a gasolina y diésel***	13	Gato hidráulico de zorra.	14	Grúa para motores y caja.	15	Juego de herramientas completo. *	16	Opacímetro.	17	Prensa hidráulica.	18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.	X	
No.	Equipos Requeridos																																							
1	Analizador de gases de gasolina.																																							
2	Cargador de baterías.																																							
3	Container para recolección de aceite usado.																																							
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.																																							
5	Equipo para alineación de luces.																																							
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.																																							
7	Equipo de soldadura autógena.																																							
8	Equipo de soldadura eléctrica.																																							
9	Equipo de soldadura MIG.																																							
10	Equipo electrónico para balanceo.																																							
11	Equipo lavador de inyectores diésel.																																							
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diésel***																																							
13	Gato hidráulico de zorra.																																							
14	Grúa para motores y caja.																																							
15	Juego de herramientas completo. *																																							
16	Opacímetro.																																							
17	Prensa hidráulica.																																							
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.																																							
<p><b>Perfiles profesionales requeridos</b>          Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado</p>	X																																							



en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

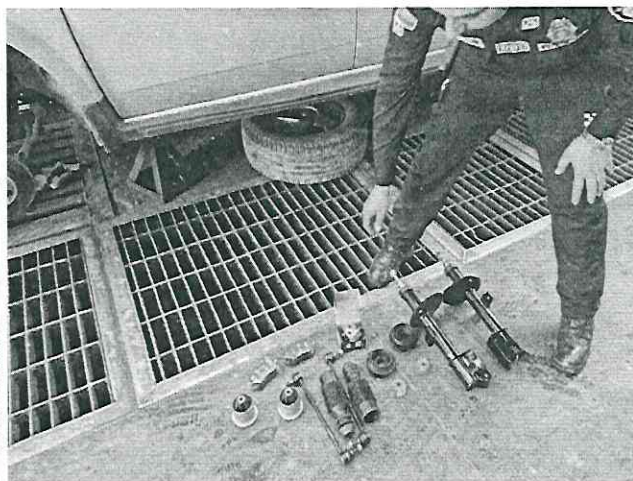
Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

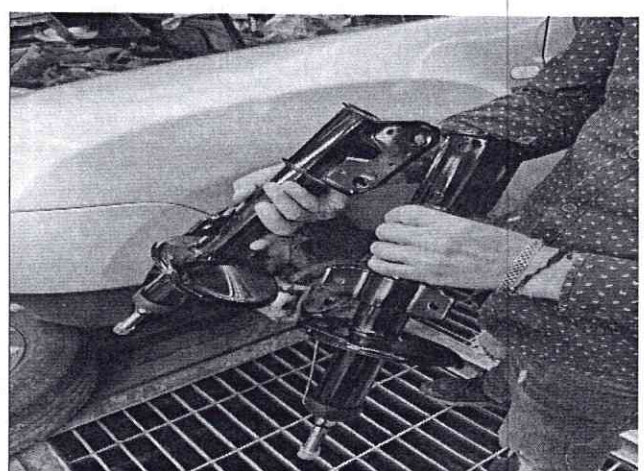
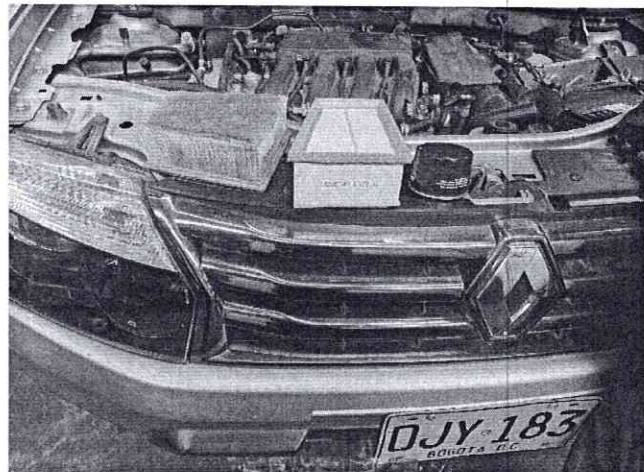
**Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas**

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X

**5.5 Registro Fotográfico**







6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	APV 35827	\$ 6.176.370,53	29-05-2025	\$ 14.426.743,03
		APV 35828	\$ 3.005.384,48		
		APV 35829	\$ 5.244.988,02		
		APV 36039	\$ 2.063.556,97	24-06-2025	\$ 13.853.300,15
		APV 36040	\$ 3.477.864,39		
		APV 36041	\$ 3.364.404,43		
		APV 36042	\$ 3.690.974,49		
		APV 36043	\$ 628.249,93		
		APV 36044	\$ 628.249,93		
		APV 36250	\$ 628.249,93	16-07-2025	\$ 3.893.615,32
		APV 36251	\$ 2.619.245,46		
		APV 36252	\$ 628.249,93		
		APV 36253	\$ 17.870,00		
		APV 36745	\$ 628.249,93	27-08-2025	\$ 6.220.640,91
		APV 36746	\$ 5.592.390,98		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	ABRIL	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	APV 35827 APV 35828 APV 35829	\$ 6.176.370,53 \$ 3.005.384,48 \$ 5.244.988,02	\$ 0,00	% 0,00
2025	JULIO	APV 36039 APV 36040 APV 36041 APV 36042 APV 36043 APV 36044	\$ 2.063.556,97 \$ 3.477.864,39 \$ 3.364.404,43 \$ 3.690.974,49 \$ 628.249,93 \$ 628.249,93	\$ 0,00	% 0,00
2025	AGOSTO	APV 36250 APV 36251 APV 36252 APV 36253	\$ 628.249,93 \$ 2.619.245,46 \$ 628.249,93 \$ 17.870,00	\$ 0,00	% 0,00
<b>TOTAL</b>			\$ 32.173.658,50	\$ 0,00	% 0,00
<b>SALDO</b>			\$ 48.826.341,50	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-08-2025	47,40%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-08-2025	39,72%



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 12 de 13  
Código: CO-FR-001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

### 8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		Allega certificado de pago de parafiscales de fecha 20 de agosto de 2025.

### 9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	--	--	--	--	N/A
Prórroga	--	--	--	--	N/A
Modificación	--	--	--	--	N/A
Suspensión	--	--	--	--	N/A
Reinicio	--	--	--	--	N/A
Aclaratoria	--	--	--	--	N/A
Otros	--	--	--	--	N/A

**Nota 1:** El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

### 10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101231872 Anexo 0.	19/03/2025	\$28.350.000,00	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
Cumplimiento del contrato	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	31/05/2026	
Calidad del servicio	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026	
Pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 4.050.000,00	19/03/2025	30/11/2028	

**Nota 2:** En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

### 11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

**Nota 3:** La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.



## 12. Observaciones del Supervisor

Los servicios de mantenimiento se ejecutan normalmente de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 143531-2025, así mismo certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió a satisfacción con las mismas.

Pendiente por tramitar la facturación correspondiente de los servicios prestados y entregados del mes de agosto.

- Comprobante de recolección de residuos No. 21222
- Certificado de entrega de baterías No. AC-25-20925
- Cotizaciones de mercado.
- Orden de servicio con consecutivo No. 52, 53, 57 y 59
- Correos de solicitudes de mantenimiento.
- Cotizaciones No. 21254, 21395, 21663 y 21665.
- Informe detallado de los mantenimientos.
- Certificado RTM

Subintendente. **NORBAY ARCÁNGEL GÓMEZ CRUZ**  
C.C. 1.121.853.676  
Supervisor Orden de Compra No. 143531-2025





# COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 21222

FECHA: 20-08-2025

ESTABLECIMIENTO: Autovexcol 08 DIRECCION: cra 68D #16-08 TELEFONO: \_\_\_\_\_

NIT: 800020.006 REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_ No. C.C.: \_\_\_\_\_

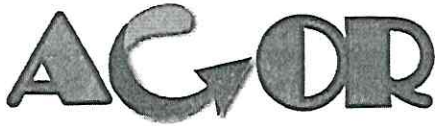
RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usados	105kg	1 canera
Filtros aire	61kg	granel
Material contaminado	87kg	9 bolsas

Entrega (Por el Establecimiento):  
Leon Sanchez  
Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):  
[Signature]  
Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152  
reciproiltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia





ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.  
NIT. 811.040.768-0

Bello, 25 de Agosto de 2025

**CERTIFICA:**

AC-25-20925

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con NIT 800020006-1 entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1<sup>º</sup> y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	13/08/2025	AUTO	22-36	5	60	AV BOYACÁ
				42	2	26	
				24-48	13	208	
				27	3	60	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>	<b>354</b>			

**ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI  
Representante Legal



*Mammela Uribe*  
Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB 22/10/2020  
Versión 03

Página 1 de 1

TEL: 312 790 38 78  
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5  
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-11

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ODT034 1 FORPO

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

Renault / CAMPCAMREI2. Modelo:2015 2015

Kms :177054 Chasis: 9FBHRAA5FM526742

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / SIRENA PARA ALARMA	1.00	135,000.00	0.00%	19.0%	160,650.00
Servicio /SIRENA PARA ALARMA	1.00	45,000.00	0.00%	19.0%	53,550.00
Producto / GUARDÁPOLVO DE AMORTIGUADORES	2.00	55,000.00	0.00%	19.0%	130,900.00
Servicio /GUARDAPOLVO DE AMORTIGUADORES	2.00	65,000.00	0.00%	19.0%	154,700.00
Producto / BUJES DE PUENTE TRASERO	2.00	94,500.00	0.00%	19.0%	224,910.00
Servicio /BUJES DE PUENTE TRASERO	2.00	85,000.00	0.00%	19.0%	202,300.00
Servicio /LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	1.00	210,000.00	0.00%	19.0%	249,900.00
Servicio /MANTENIMIENTO MORDAZAS	2.00	120,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Servicio /REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	1.00	265,000.00	0.00%	19.0%	315,350.00

Son: Un Millón Setecientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,060,000.00
Repuestos	434,000.00
Excluidos	0.00
Subtotal	1,494,000.00
IVA	283,860.00
Total	1,777,860.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.





Nit: 901287464-4

BOGOTA D.C 11 DE AGOSTO 2025

SEÑORES:

AUTOINVERCOL

NIT

800.020.006-1

PLACA

ODT034

MARCA/LINEA: RENAULT DUSTER

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
R	1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 148.500	\$ 148.500
S	1	SIRENA PARA ALARMA	\$ 49.500	\$ 49.500
R	2	GUARDAPOLVO AMORTIGUADORES	\$ 60.500	\$ 121.000
S	2	GUARDAPOLVO AMORTIGUADORES	\$ 71.500	\$ 143.000
R	2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 103.950	\$ 207.900
S	2	BUJES DE PUENTE TRASERO	\$ 93.500	\$ 187.000
S	1	LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	\$ 231.000	\$ 231.000
S	2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 132.000	\$ 264.000
S	1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	\$ 291.500	\$ 291.500
				\$
			SUB TOTAL	\$ 1.643.400
			IVA	\$ 312.246
			TOTAL	\$ 1.955.646

BOGOTÁ D.C, AK 86 # 54 D SUR-34.BARRIO: BOSA, TEL: 3115385040 .

CORREO:comercialautoelectronica@gmail.com. COTIZADOR: ASTRID MARTIN. TEL:311538504.









AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-20

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

OKZ501 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2017 2017

Kms :149898 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00
Servicio / REPARACIÓN ARNES ELÉCTRICO LUCES BAJAS Y FUSILERA	1.00	327,731.09	0.00%	19.0%	390,000.00

Son: Seiscientos Setenta Mil pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	563,025.21
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	563,025.21
IVA	106,974.79
Total	670,000.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

**Observaciones:**

*ADAPTADA*

\_\_\_\_\_  
 Firma, Nombre Cliente  
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
 Firma Empresa  
 Sello. Emitida.













AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-30

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OJY183

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

OJY183

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :88750 Chasis: 9FBHSRAJ6GM239842

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSIÓN DELANTERA	1.00	280,000.00	0.00%	19.0%	333,200.00

Son: Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	280,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	280,000.00
IVA	53,200.00
Total	333,200.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_  
 Firma, Nombre Cliente  
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
 Firma Empresa  
 Sello. Emitida.













PROCESO GESTIÓN LOGISTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 52

Fecha: 06-08-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: RENAULT DUSTER MODELO: 2015

PLACA: ODT 034 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143531

KILOMETRAJE: 177.054

DEPENDENCIA ASIGNADA: GRUPO LOGISTICA

CONDUCTOR: FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: \_\_\_\_\_ CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN GENERAL DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS, REVISIÓN SISTEMA DE ALARMA Y CAMBIO DE PLUMILLAS.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

**AUTOINVERCOL S.A.**

NIT. 800.020.005

C.C. No. \_\_\_\_\_





PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 53

Fecha: 12-08-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: RENAULT DUSTER MODELO: 2017

PLACA: OKZ 501 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143531

KILOMETRAJE: 149.898

DEPENDENCIA ASIGNADA: GRUPO LOGÍSTICA

CONDUCTOR: JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: X CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

REVISIÓN DE FRENOS, REVISAR LIQUIDOS, CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, REVISAR LUCES, REVISAR SUSPENSIÓN, REVISIÓN TECNICO MECANICA Y MANTENIMIENTO A/A.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

  
JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

  
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

  
AUTOINVERCOL S.A.  
NIT. 800.020.006-1

C.C. No. \_\_\_\_\_





PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 57

Fecha: 20-08-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: RENAULT DUSTER MODELO: 2016

PLACA: OJY 183 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143531

KILOMETRAJE: 88.750

DEPENDENCIA ASIGNADA: GRUPO LOGÍSTICA

CONDUCTOR: JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: X CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, DESPINCHE LLANTA DELANTERA IZQUIERDA, REVISIÓN DE LUCES, AJUSTAR SUSPENSIÓN, REVISIÓN Y GRADUACIÓN DE FRENS.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

  
JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

  
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

  
AUTOINVERCOL S.A.  
NIT. 800.020.006-1

C.C. No. \_\_\_\_\_





PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 59

Fecha: 29-08-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT DUSTER

MODELO:

2017

PLACA:

OKZ 502

ORDEN DE COMPRA /  
CONTRATO

143531

KILOMETRAJE:

101.061

DEPENDENCIA ASIGNADA:

DIRECCIÓN GENERAL

CONDUCTOR:

JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

CORRECTIVO:

X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

REVISIÓN BATERÍA.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

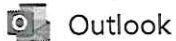
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

C.C. No. 99238473





---

**MANTENIMIENTO VEHICULO ODT 034**

---

Desde Fredy Giovanni Ospina Torres <fredy.ospina@forpo.gov.co>

Fecha Mié 06/08/2025 10:59

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>

CC Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>; Lina Milena Martinez Cardenas <lina.martinez@forpo.gov.co>

Buenos días

Para solicitar el servicio de mantenimiento del vehículo de placas ODT 034 con el kilometraje número 177.054 las siguientes características.

Cambio de aceite y filtros  
Revisión general de suspensión  
Revisión general de frenos y cambio de líquidos  
Revisión de alarma  
Cambio de plumillas

Agradezco su colaboración



Auxiliar Para Apoyo Seguridad y  
Defensa  
**Fredy Giovanni Ospina Torres**  
Grupo Logistica  
[Ferdy.Ospina@forpo.gov.co](mailto:Ferdy.Ospina@forpo.gov.co)  
Teléfono: 300 912 6596 Ext. 303  
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.  
[www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)





---

## Mantenimiento del vehiculo de placas OKZ 501

---

Desde Fredy Giovanni Ospina Torres <fredy.ospina@forpo.gov.co>

Fecha Mar 12/08/2025 8:04

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>

CC Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>; Lina Milena Martinez Cardenas <lina.martinez@forpo.gov.co>

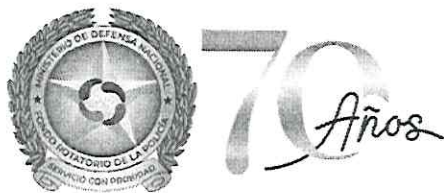
Buenos días

Para solicitar mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de placas OKZ 501 con el Kilometraje N° 149898 con las siguientes características:

- REVISION GENERAL DE FRENOS Y LIQUIDOS
- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
- REVISION GENERAL DE LUCES
- REVISION GENERAL DE SUSPENSION Y AMORTIGUACION
- REVISION TECNOMECANICA
- REVISION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE A/A

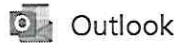
Gracias por su colaboración prestada

Atentamente:



Auxiliar Para Apoyo Seguridad y  
Defensa  
**Fredy Giovanni Ospina Torres**  
Grupo Logistica  
[Ferdy.Ospina@forpo.gov.co](mailto:Ferdy.Ospina@forpo.gov.co)  
Teléfono: 300 912 6596 Ext. 303  
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.  
[www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)





---

**SOLICITUD MANTENIMIENTO RENAULT DUSTER OJY 183**

---

Desde Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>  
Fecha Mié 20/08/2025 15:07  
Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>  
CC Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar realizar los siguientes mantenimientos al vehículo relacionado en asunto:

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS  
DESPINCHE LLANTA DELANTERA IZQUIERDA  
REVISIÓN DE LUCES  
AJUSTAR SUSPENSIÓN  
REVISIÓN Y GRADUACIÓN DE FRENOS.

KILOMETRAJE: 88.750



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa  
**JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ**  
Grupo Logística  
[Jorge.nino@forpo.gov.co](mailto:Jorge.nino@forpo.gov.co)  
Teléfono: 3009126596 Ext. 303  
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.  
[www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)





---

## SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO

---

Desde FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>

Fecha Jue 28/08/2025 17:45

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>

CC Beatriz Andrea Rondon Rodriguez <beatriz.rondon@forpo.gov.co>; Silvia Patricia Beltran Malagon <silvia.beltran@forpo.gov.co>



**Fondo Rotatorio**  
de la  
**Policía**

Bogotá D.C. 28/08/2025

Dios y Patria,

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitar la revisión general preventiva y correctiva del vehículo tipo Camioneta, OKZ502 (Kilometraje 101061), en los siguientes aspectos:

- Revisión de la Batería.

Atentamente;



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

**Dirección General**  
**Fondo Rotatorio de la Policía**  
[Jefatura.digen@forpo.gov.co](mailto:Jefatura.digen@forpo.gov.co)  
Teléfono: 3009126596 Ext. 101  
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.  
[www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)



INSTITUTO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE COLOMBIA Y SUAFRANCIA

COTIZACIÓN N° 21254

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-11

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ODT034 1 FORPO

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / CAMPCAMREI2. Modelo:2015 2015

Kms :177054 Chasis: 9FBHSRAA5FM526742

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	10,177.31	0.00%	19.0%	12,111.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	34,789.92	0.00%	19.0%	41,400.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	10,177.31	0.00%	19.0%	12,111.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	31,310.92	0.00%	19.0%	37,259.99
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	25,210.08	0.00%	0.0%	151,260.48
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	30,535.29	0.00%	19.0%	36,337.00
Producto / PLUMILLAS JUEGO	1.00	79,831.93	0.00%	19.0%	95,000.00
Servicio / PLUMILLAS	1.00	3,052.94	0.00%	19.0%	3,633.00
Producto / SIRENA PARA ALARMA	1.00	135,000.00	0.00%	19.0%	160,650.00
Servicio /SIRENA PARA ALARMA	1.00	45,000.00	0.00%	19.0%	53,550.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	22,501.68	0.00%	19.0%	26,777.00
Producto / GUARDA POLVO DE AMORTIGUADORES	2.00	55,000.00	0.00%	19.0%	130,900.00
Servicio /GUARDA POLVO DE AMORTIGUADORES	2.00	65,000.00	0.00%	19.0%	154,700.00
Producto / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	36,954.62	0.00%	19.0%	87,952.00
Producto / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	2.00	15.13	0.00%	19.0%	36.01
Servicio / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	2.00	8.40	0.00%	19.0%	19.99
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI JUEGO	1.00	53,840.34	0.00%	19.0%	64,070.00
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	47,500.84	0.00%	19.0%	56,526.00
Producto / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	14.29	0.00%	19.0%	34.01
Servicio / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	8.40	0.00%	19.0%	19.99
Producto / BUJES DE PUENTE TRASERO	2.00	94,500.00	0.00%	19.0%	224,910.00
Servicio /BUJES DE PUENTE TRASERO	2.00	85,000.00	0.00%	19.0%	202,300.00
Servicio /TIJERA INFERIOR	2.00	96,428.57	0.00%	19.0%	229,500.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	17,185.71	0.00%	19.0%	40,901.99
Servicio /LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE CAMBIOS	1.00	210,000.00	0.00%	19.0%	249,900.00
Servicio /BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	8.40	0.00%	19.0%	19.99
Producto / TIJERA INFERIOR	2.00	252,644.54	0.00%	19.0%	601,294.01
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	45,226.89	0.00%	19.0%	53,820.00
Servicio /FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	10,177.31	0.00%	19.0%	12,111.00
Producto / AMORTIGUADOR TRASERO JUEGO	1.00	139,159.66	0.00%	19.0%	165,600.00
Servicio /AMORTIGUADOR TRASERO	1.00	57,857.14	0.00%	19.0%	68,850.00
Servicio /ENGRACE GENERAL	1.00	40,714.29	0.00%	19.0%	48,450.01
Producto / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	14,926.05	0.00%	19.0%	35,524.00
Servicio /AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	11,873.95	0.00%	19.0%	28,260.00
Producto / PASTILLAS FRENO JUEGO	1.00	155,462.18	0.00%	19.0%	184,999.99
Servicio /PASTILLAS FRENO	1.00	36,642.86	0.00%	19.0%	43,605.00



/ Manejo de datos Ley 1581-de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



COTIZACIÓN N° 21254  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-11

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

**Vehículo**

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ODT034 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI2. Modelo:2015 2015

Kms :177054 Chasis: 9FBHSRAA5FM526742

Producto / SOPORTE MOTOR	1.00	107,226.89	0.00%	19.0%	127,600.00
Servicio /SOPORTE MOTOR	1.00	8.40	0.00%	19.0%	10.00
Producto / MANGUERA FRENO DELANTERO	2.00	71,604.20	0.00%	19.0%	170,418.00
Servicio /MANGUERA FRENO DELANTERO	2.00	8.40	0.00%	19.0%	19.99
Servicio /MANTENIMIENTO MORDAZAS	2.00	120,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Servicio /BALANCEO DE LLANTAS	1.00	22,501.68	0.00%	19.0%	26,777.00
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	35,004.20	0.00%	19.0%	41,655.00
Producto / TERMINAL DIRECCION	2.00	55,656.30	0.00%	19.0%	132,461.99
Servicio /TERMINAL DIRECCION	2.00	8.40	0.00%	19.0%	19.99
Servicio /REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA	1.00	265,000.00	0.00%	19.0%	315,350.00
Producto / CREMALLERA VIDRIO PUERTA	1.00	102,378.99	0.00%	19.0%	121,831.00
Servicio /CREMALLERA VIDRIO PUERTA	1.00	8.40	0.00%	19.0%	10.00

Son: Cuatro Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Seis pesos Con Cuarenta y Tres Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,603,548.69
Repuestos	2,081,229.40
Excluidos	151,260.48
Subtotal	3,836,038.57
IVA	700,107.86
Total	4,536,146.43

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean Informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



COTIZACIÓN N° 21663

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-30

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OJY183

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :88750 Chasis: 9FBH5RAJ6GM239842

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	25,210.08	0.00%	0.00%	151,260.48
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	28,702.52	0.00%	19.00%	34,156.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	34,442.02	0.00%	19.00%	40,986.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	9,566.39	0.00%	19.00%	11,384.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,997.48	0.00%	19.00%	36,887.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	9,566.39	0.00%	19.00%	11,384.00
Producto / BOMBILLO FAROLA	1.00	28,621.01	0.00%	19.00%	34,059.00
Servicio / BOMBILLO FAROLA	1.00	4,782.35	0.00%	19.00%	5,691.00
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	2,867.23	0.00%	19.00%	3,412.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	4,782.35	0.00%	19.00%	5,691.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	126,050.42	0.00%	19.00%	150,000.00
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	50,420.17	0.00%	19.00%	60,000.00
Servicio / REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSIÓN DELANTERA	1.00	280,000.00	0.00%	19.00%	333,200.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	17,013.45	0.00%	19.00%	40,492.01
Producto / MANGUERA FRENO DELANTERO	2.00	70,887.39	0.00%	19.00%	168,711.99
Servicio / MANGUERA FRENO DELANTERO	2.00	7.56	0.00%	19.00%	17.99



Son: Un Millón Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Dos pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	513,884.00
Repuestos	272,729.42
Excluidos	151,260.48
Subtotal	937,875.61
IVA	149,456.87
Ajuste peso	-0.48
Total	1,087,332.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&amp;T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-20

## A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

## Vehículo

OKZ501 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:1 1

Kms :149898 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BOMBILLO STOP	2.00	2,867.23	0.00%	19.0%	6,824.01
Servicio / BOMBILLO STOP	2.00	4,782.35	0.00%	19.0%	11,381.99
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	2.00	25,210.08	0.00%	0.0%	151,260.48
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	2.00	28,702.52	0.00%	19.0%	34,156.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	34,442.02	0.00%	19.0%	40,986.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	9,566.39	0.00%	19.0%	11,384.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,997.48	0.00%	19.0%	36,887.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	9,566.39	0.00%	19.0%	11,384.00
Servicio /REVISION TECNICOMECANICA	1.00	297,361.54	0.00%	19.0%	353,860.23
Servicio /GUARDA POLVOS AXIALES	2.00	7.56	0.00%	19.0%	17.99
Servicio /ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00
Servicio /REPARACIÓN ARNES ELECTRICO LUCES BAJAS Y FUSILERA	1.00	327,731.09	0.00%	19.0%	390,000.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	33,063.87	0.00%	19.0%	39,346.01
Servicio /FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	9,566.39	0.00%	19.0%	11,384.00
Producto / MANGUERA FRENO TRASERO	2.00	68,213.45	0.00%	19.0%	162,348.01
Servicio /MANGUERA FRENO TRASERO	2.00	7.56	0.00%	19.0%	17.99
Producto / CILINDRO FRENO	2.00	75,630.25	0.00%	19.0%	180,000.00
Servicio /CILINDRO FRENO	2.00	47,839.50	0.00%	19.0%	113,858.01
Producto / GUAYA FRENO DE MANO DER UNIDAD	1.00	75,862.18	0.00%	19.0%	90,275.99
Servicio /GUAYA FRENO DE MAÑO DER	1.00	13,393.28	0.00%	19.0%	15,938.00
Producto / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	2.00	45,042.02	0.00%	19.0%	107,200.01
Servicio /RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	2.00	35,082.35	0.00%	19.0%	83,495.99
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	36,378.15	0.00%	19.0%	129,870.00
Servicio /MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	126,050.42	0.00%	19.0%	150,000.00
Servicio /ENGRACE GENERAL	1.00	38,271.43	0.00%	19.0%	45,543.00
Producto / BOMBILLO EXPLORADORA	2.00	38,013.45	0.00%	19.0%	90,472.01
Servicio /BOMBILLO EXPLORADORA	2.00	4,782.35	0.00%	19.0%	11,381.99
Producto / GUARDA POLVOS AXIALES	2.00	46,785.71	0.00%	19.0%	111,349.99

Son: Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Seiscientos Veintidos pesos Con Setenta Centavos - Valor  
descuento : 0.00

Servicios	1,280,506.91
Repuestos	836,604.22
Excluidos	151,260.48
Subtotal	2,268,371.61
IVA	402,251.09
Total	2,670,622.70

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



COTIZACIÓN N° 21395  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-20

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

OKZ501 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:11

Kms :149898 Chasis: 1

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



COTIZACIÓN N° 21665  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-30

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

**Vehículo**

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ502

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :100350 Chasis: 9FBHSR5B6HM275301

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BATERIA	1.00	369,747.90	0.00%	19.0%	440,000.00
Servicio / BATERIA	1.00	8,610.08	0.00%	19.0%	10,246.00

Son: Cuatrocientos Cincuenta Mil Dieciséis pesos - Valor descuento : 0.00



Servicios	8,610.08
Repuestos	369,747.90
Excluidos	0.00
Subtotal	378,357.98
IVA	71,888.02
Total	450,246.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

100-100000-100000  
100-100000-100000  
100-100000-100000





Bogotá, 31 de agosto 2025

**SEÑORES**

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de agosto del 2025:

**PLACA: ODT034**  
**TIPO: CAMPERO**  
**MARCA: RENAULT**  
**MODELO: 2015**  
**TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO**  
**COTIZACIÓN N°: 21254**  
**OBSERVACIÓN: NUNGUNA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

RPTO FILTRO DE AIRE  
RPTO FILTRO DE ACEITE  
RPTO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO  
RPTO PLUMILLAS JUEGO  
RPTO SIRENA PARA ALARMA  
RPTO GUARDA POLVO DE AMORTIGUADORES  
RPTO BASE AMORTIGUADOR DELANTERO  
RPTO RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR

---

**Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.**

**autoinvercol@outlook.com**

**Bogotá, Colombia**



RPTO MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA  
RPTO BUJES DE PUENTE TRASERO  
RPTO LIQUIDO DE FRENOS X PINTA  
RPTO TIJERA INFERIOR  
RPTO FILTRO DE COMBUSTIBLE  
RPTO AMORTIGUADOR TRASERO JUEGO  
RPTO AJUSTADOR BANDAS DE FRENO  
RPTO PASTILLAS FRENO JUEGO  
RPTO SOPORTE MOTOR  
RPTO MANGUERA FRENO DELANTERO  
RPTO TERMINAL DIRECCION  
RPTO CREMALLERA VIDRIO PUERTA  
M/OBRA FILTRO DE AIRE  
M/OBRA FILTRO DE ACEITE  
M/OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO  
M/OBRA PLUMILLAS  
M/OBRA SIRENA PARA ALARMA  
M/OBRA ALINEACION DE LLANTAS  
M/OBRA GUARDA POLVO DE AMORTIGUADORES  
M/OBRA RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR  
M/OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI  
M/OBRA MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA  
M/OBRA BUJES DE PUENTE TRASERO  
M/OBRA TIJERA INFERIOR  
M/OBRA LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE GUAYAS BARRA DE  
CAMBIOS  
M/OBRA BASE AMORTIGUADOR DELANTERO  
M/OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE  
M/OBRA AMORTIGUADOR TRASERO  
M/OBRA ENGRACE GENERAL  
M/OBRA AJUSTADOR BANDAS DE FRENO  
M/OBRA PASTILLAS FRENO  
M/OBRA SOPORTÉ MOTOR  
M/OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO  
M/OBRA MANTENIMIENTO MORDAZAS

---

**Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.**

**autoinvercol@outlook.com**

**Bogotá, Colombia**



M/OBRA BALANCEO DE LLANTAS

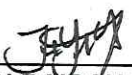
M/OBRA SERVICIO SCANNER

M/OBRA TERMINAL DIRECCION

M/OBRA REPARACIÓN ARNES ELECTRICO ALARMA

M/OBRA CREMALLERA VIDRIO PUERTA

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JULIÁN RAI RÁN PERÉZ  
Jefe de taller

  
\_\_\_\_\_  
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ  
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia





Bogotá, 31 de agosto 2025

**SEÑORES**

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de agosto del 2025:

**PLACA: OKZ501**  
**TIPO: CAMPERO**  
**MARCA: RENAULT**  
**MODELO: 2017**  
**TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO**  
**COTIZACIÓN N°: 21395**  
**OBSERVACIÓN: NUNGUNA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

RPTO BOMBILLO STOP  
RPTO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO  
RPTO FILTRO DE AIRE  
RPTO FILTRO DE ACEITE  
RPTO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO  
RPTO MANGUERA FRENO TRASERO  
RPTO CILINDRO FRENO  
RPTO GUAYA FRENO DE MANO DER UNIDAD  
RPTO RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO

---

**Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.**

**autoinvercol@outlook.com**

**Bogotá, Colombia**



RPTO REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO  
RPTO BOMBILLO EXPLORADORA  
RPTO GUARDA POLVOS AXIALES  
M/OBRA BOMBILLO STOP  
M/OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO  
M/OBRA FILTRO DE AIRE  
M/OBRA FILTRO DE ACEITE  
M/OBRA REVISION TECNICOMECANICA  
M/OBRA GUARDA POLVOS AXIALES  
M/OBRA ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA  
M/OBRA REPARACIÓN ARNES ELECTRICO LUCES  
BAJAS Y FUSILERA  
M/OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO  
M/OBRA MANGUERA FRENO TRASERO  
M/OBRA CILINDRO FRENO  
M/OBRA GUAYA FRENO DE MANO DER  
M/OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO  
M/OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A  
M/OBRA ENGRACE GENERAL  
M/OBRA BOMBILLO EXPLORADORA

Atentamente,

JULIÁN RAI RÁN PERÉZ  
Jefe de taller



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ  
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



Bogotá, 31 de agosto 2025

**SEÑORES**

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de agosto del 2025:

**PLACA: OJY183**  
**TIPO: CAMPERO**  
**MARCA: RENAULT**  
**MODELO: 2016**  
**TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO**  
**COTIZACIÓN N°: 21663**  
**OBSERVACIÓN: NUNGUNA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

RPTO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO  
RPTO FILTRO DE AIRE  
RPTO FILTRO DE ACEITE  
RPTO BOMBILLO FAROLA  
RPTO BOMBILLO STOP  
RPTO LIQUIDO DE FRENOS X PINTA  
RPTO MANGUERA FRENO DELANTERO  
M/OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO  
M/OBRA FILTRO DE AIRE

---

**Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.**

**autoinvercol@outlook.com**

**Bogotá, Colombia**



M/OBRA FILTRO DE ACEITE  
M/OBRA BOMBILLO FAROLA  
M/OBRA BOMBILLO STOP  
M/OBRA MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS  
M/OBRA DESPINCHE RUEDA  
M/OBRA REVISIÓN Y AJUSTE DE SUSPENSIÓN  
DELANTERA  
M/OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JULIÁN RAI RAN PERÉZ  
Jefe de taller

  
\_\_\_\_\_  
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ  
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



Bogotá, 31 de agosto 2025

**SEÑORES**

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**ASUNTO:** Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531

Cordial saludo,


Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de agosto del 2025:

**PLACA:** OKZ502  
**TIPO:** CAMPERO  
**MARCA:** RENAULT  
**MODELO:** 2017  
**TIPO DE MANTENIMIENTO:** CORRECTIVO  
**COTIZACIÓN N°:** 21665  
**OBSERVACIÓN:** NUNGUNA

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

RPTO BATERIA  
M/OBRA BATERIA

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JULIÁN RAI RAN PERÉZ  
Jefe de taller



\_\_\_\_\_  
SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ  
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia

21-10-17  
TST  
21-10-17





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183253095

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS CALLE 13 PERITAR

NIT: 900871356

No. de Certificado de  
Acreditación: 17-OIN-007-002

Fecha de expedición: 2025/08/15

Fecha de vencimiento: 2026/08/15

### DATOS VEHÍCULO

PLACA: OKZ501

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2017

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: E412C011322

NRO. CHASIS: 9FBHSR5B6HM275300

VIN: 9FBHSR5B6HM275300

LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE

COLOR: GRIS ESTRELLA

NOMBRE PROPIETARIO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILFREDO POSADA MELO

